

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE ABRIL DE 1813.

PRUSIA.

Kalisz 27 de febrero.

Estan acantonados en nuestras inmediaciones los cuerpos de los generales Uwarow y Miloradowitsch y del príncipe Kutusow, que ha llegado poco despues de ellos.

Falta mucho para que este ejército sea tan fuerte como publican los rusos.

Estamos bien persuadidos que no han pasado por esta ciudad entre infantería y caballería, comprendiendo á la guardia imperial, mas que unos 3500 hombres, y todos en mui mal estado.

Todo el camino por donde ha pasado este ejército ha quedado totalmente devastado, y los habitantes se han visto obligados á desamparar sus casas, especialmente en nuestras inmediaciones. A pesar de las órdenes que han dado para mantener la disciplina, cometen muchos excesos, y aqui mismo es mui peligroso el salir por la noche. Ha faltado poco para que el juez Wyganowski fuese asesinado, y solo pudo escapar del peligro con muchísimo trabajo.

Tenemos que proveerlos de una cantidad inmensa de forrages, por el abuso que hacen de ellos las tropas.

Los rusos han querido dar un baile; pero aunque trabajó muchísimo la persona á quien encargaron que convidase, no pudo hacer que asistiese ninguna señora.

Los oficiales superiores dan los mayores elogios al general Regnier por el modo con que maniobró, y por la posicion que tomó en la funcion que se dió cerca de aqui. Este general no perdió mas que 46 franceses y saxones y quatro polacos, al paso que los rusos tuvieron 460 hombres muertos, y mas de un duplo de heridos. Ellos mismos confiesan que este ataque les costó 10000 hombres, y que su ejército se componia en él de 15000.

Una persona que hace poco tiempo vino de Thorn dice que se habia atacado con mucho vigor durante quatro dias á esta plaza; pero el valor de los sitiados hizo estos esfuerzos infructuosos, y los rusos perdieron 4000 hombres en los diferentes ataques.

Los rusos tienen aqui mas de 2000 enfermos: han cogido siete casas para formar en ellas hospitales, que se han empeñado en no querer ponerlos fuera de la ciudad, á pesar del consejo de los médicos.

Se sacan por todas partes los paños que hai, para vestir las tropas que estan desnudas. En general no dan ni aun bonos para los objetos que necesitan para el uso del ejército; pero los dan para las

subsistencias que sacan, por temor de que no las oculten los paisanos; mas estos, que no hacen mucho caso de los pedazos de papel, ocultan quanto pueden.

HUNGRIA.

Senlin 15 de febrero.

Segun las noticias de Belgrado, un comandante serbio, que queria refugiarse en el territorio austriaco del Banato para librarse de los habitantes de su distrito, que se quejaban de sus vexaciones, ha sido cogido, y se le han confiscado todos sus bienes consistentes en 40 oka (ó 90 libras) de ducados. El consejo nacional serbio y el general en gefé Czerny-Jorge le sentenciarán bien pronto, arreglados á las quejas dadas contra él.

Segun un decreto particular del general en gefé, se dice que se ha depuesto á muchos emigrados de las provincias vecinas austriacas, que profesando la misma creencia que los serbios, habian por esto conservado sus plazas en el consejo nacional.

AUSTRIA.

Viena 11 de marzo.

Se ha puesto en el pie de guerra desde el primer dia de marcha á las tropas que componen el ejército de observacion.

Una de nuestras gazetas anuncia que el almirante Tschittschagoff, que hacia mucho tiempo que habia pedido su retiro á causa del mal estado de su salud, ha sido reemplazado por el general Barclay de Tolly.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 17 de marzo.

El señor mariscal duque de Elchingen, príncipe del Moskwa, salió de aqui el 14 para el ejército.

Los cuerpos de infantería, caballería, artillería y equipages militares, á quienes pasó revista S. M. el 15 en el campo de Marte, se pusieron en camino en el momento que se acabó la revista.

Del 24.

Ayer martes S. M. el Emperador y Rei sentado en el trono, y rodeado de los príncipes, grandes dignidades, de los ministros, de los grandes oficiales del imperio, de los grandes águilas, de los oficiales

de su casa, y de los senadores y consejeros de Estado, recibió una diputación del cuerpo legislativo.

Un maestro de ceremonias y un ayudante condujeron esta diputación á la audiencia; introduxola S. E. el gran maestro de ceremonias, y la presentó S. A. S. el príncipe de Benevento, vice-grande elector, á S. M. I.

El Excmo. Sr. conde de Montesquiou, presidente del cuerpo legislativo, habló á S. M. en los términos siguientes:

Señor:

„Vuestros fieles súbditos, diputados de los departamentos en el cuerpo legislativo, nos encargan que pongamos de nuevo á los pies del trono el homenaje de su gratitud y fidelidad.

„Mientras grandes intereses políticos detenian á V. M. lejos de sus estados, no se apartó V. M. un instante de la memoria del cuerpo legislativo, y sus votos acompañaron aquellos nobles trabajos, de cuyo fruto han de gozar sus descendientes. Hoi, así como entonces, los sentimientos de nuestro corazón son los mismos que los del vuestro, y no parece sino que se han suspendido nuestros triunfos para mostrar con mas claridad la energía de vuestro carácter, la inmensidad de nuestros recursos, y nuestra confianza sin límites en V. M.

„Señor, costumbres diferentes é intereses opuestos dividian en otro tiempo los distintos pueblos de este vasto imperio, que reunidos hoi por el honor y la fidelidad, compitean en zelo y en amor á V. M. No pueden sufrir ni aun la idea de una paz que pueda marchitar el honor nacional, y ningun sacrificio les será costoso para defender la integridad de su territorio y del de sus aliados, conservar la preponderancia que les habeis conquistado, y ayudaros á ganar una paz gloriosa, que es la sola digna de franceses y de V. M.

„El cuerpo legislativo se tiene por dichoso, y se envanece de ser el intérprete de una nación generosa, que os ayudará siempre con todas sus fuerzas, pues no tiene límites la gratitud que le inspira lo que V. M. concibe y executa para su prosperidad.

„Los grandes progresos de la agricultura y de las artes: esas obras admirables que abren nuevos caminos al comercio, y adornan nuestras ciudades con magníficos monumentos: la creación de una marina instruida y numerosa; y este sistema de hacienda, sin exemplo en los pasados siglos, y digno de servir de modelo en los venideros, son otros tantos beneficios imponderables que V. M. hace á sus pueblos. Nosotros contaremos en nuestras provincias todos estos prodigios executados por V. M. en medio de las inmensas ocupaciones de la guerra; y les diremos que quedan socorridas las necesidades del tesoro y del ejército, sin tener que agravarlos con cargas nuevas. La tranquilidad de que al presente gozamos no la acibaran tristes presentimientos de turbulencias minoridades, en las cuales la división de la autoridad y la incertidumbre de los derechos traian consigo en otro tiempo los disturbios civiles. Queda fixado el órden de la regencia con tanta exáctitud como el de la sucesion, y el corazón de la madre será la guarda fiel del hijo y de la paz de esta grande familia, cuyo emblema es siempre la monarquía.

„Así es como se restaura y se mejora este gobierno tutelar tan amado de nuestros mayores, y se fortifican con él los nobles sentimientos, á los cuales la nación debió su esplendor. Así es como se preparan los días de paz en los trabajos que aseguran su goce, y en los esfuerzos que deben dictarla.

„Sea perpetua esta dichosa armonía entre el príncipe y sus súbditos; sea ella la principal fuerza de este imperio, el vínculo indisoluble de la autoridad y de la obediencia, y sea el cuerpo legislativo quien tenga la gloria de dar el exemplo mas memorable de tan nobles sentimientos.”

S. M. respondió en los términos siguientes:

„Señor presidente y señores diputados: el cuerpo legislativo me ha dado durante esta corta pero importante sesión pruebas de su fidelidad y amor. Yo se las agradezco.

„Los franceses han justificado completamente en esta ocasion el concepto que siempre me han merecido.

„La providencia y la voluntad de la nación me llamaron á constituir este imperio, y el camino que he seguido ha sido por grados, conforme ó análogo á las ocurrencias y al interes de mis pueblos. Dentro de pocos años quedará concluida esta grande obra, y completamente consolidado quanto ya va hecho.

„Todos mis designios, todas mis empresas no tienen mas objeto que la prosperidad de este imperio, que quiero substraer para siempre á las leyes de la Inglaterra.

„La historia, juez de las naciones como de los hombres, admirará este sosiego, esta sencillez y prontitud con que la Francia ha reparado sus grandes pérdidas, y colegirá de esto de qué esfuerzos serian capaces los franceses si se tratase de defender su territorio ó la independencia de mi corona.

„Nuestros enemigos han ofrecido al Rei de Dinamarca en cambio de la Noruega nuestros departamentos del Elba y del Weser, y con esta mira han empezado á urdir tramas en estos países. El Rei de Dinamarca ha despreciado estas propuestas insidiosas, que en rigor se reducian á privarle de sus provincias, y darle en cambio una guerra eterna con nosotros.

„Pronto iré á ponerme al frente de mis tropas, y á confundir las engañosas promesas de nuestros enemigos. No escucharé negociacion alguna en que se dude de la integridad del imperio.

„En el primer momento de descanso que me dexen los cuidados de la guerra os llamaré otra vez á esta capital, como tambien á los notables de nuestro imperio, para que asistais á la coronacion de la Emperatriz, nuestra mui amada esposa, y á la del príncipe heredero Rei de Roma, nuestro mui querido hijo.

„La idea solo de esta augusta solemnidad, religiosa y política á un mismo tiempo, conmueve ya mi corazón. Aceleraré quanto pueda esta época para satisfacer los deseos de la Francia.”

ESPAÑA.

Valladolid 16 de abril.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

Atenta la junta de beneficencia á mejorar la

suerte de los pobres que contenia la casa de Misericordia, único asilo de los desvalidos en toda la provincia, dos cosas principalmente la ocuparon; la conservacion de los infantes, y la educacion de los adultos.

Los primeros perecian todos habia algunos años, puesto que de 20 expuestos en los siete últimos apenas existian 60 al tiempo de la instalacion de la junta. La causa de tan horrorosa mortalidad no ha sido otra que el haberse interrumpido su extraccion á los pueblos para criarlos allí, por no haberse pagado á las amas que se encargaban de este servicio las cortas sumas que devengaban por él.

Ocurrir á esta causa homicida fue el primer cuidado de la junta, á cuyo fin se han expedido circulares á los párrocos, rogándoles tengan á bien prevenir en sus feligresías que en adelante no solo se contribuirá con 40 reales en lugar de 30 á las señoras que se encarguen de criar un expósito, sino que se les pagarán religiosamente quanto devenguen con los atrasos.

El efecto de esta circular ha correspondido á sus esperanzas, pues solo de Tordesillas han concurrido ya tres amas á extraer tres infantes, y dos á criar dentro de casa, mientras otras concurren á extraerles, seis ó siete que sin esto ya hubieran perecido, y que como aquellos deberán la vida al zelo verdaderamente pastoral de D. Julian Manuel de Ugarte, vicario eclesiástico de Tordesillas, que ha promovido su extraccion y crianza, haciéndola asunto de sus pláticas y exhortaciones parroquiales.

Siguiendo tan piadoso exemplo otros muchos eclesiásticos, las han promovido tambien en sus pueblos; y aunque no nos podemos lisonjear que por esta medida se salven hasta ahora todos los que se exponen, pues pasará algun tiempo antes que acreditandose la casa, y naciendo la confianza en los pueblos, sea tan activa como debe ser la extraccion, único medio de salvarlos, sin embargo el número de los que se han extraido á consecuencia de esta medida aun reciente nos asegura la extraccion y salvacion de todos, luego que cunda la noticia y haya fondos.

Entre tanto no han faltado hasta ahora los suficientes, á pesar de haberse pagado la mitad de lo que se debía á mas de 100 nodrizas.

La educacion de los adultos era el otro objeto de la solicitud de la junta; porque sin ella la reunion de los pobres en esta casa ¿qué otra cosa seria que un acinamiento de infelices atormentados del hambre, podridos en la hediondez, y corrompidos en el ocio? ¿Y qué ventajas sacaría la sociedad ni la religion de su conservacion y crianza, si abandonada su educacion, en lugar de ser esta casa un plantel de ciudadanos útiles, pios y bien morigerados, no fuese otra cosa que una sentina de vagabundos, irrelijiosos é inmorales?

El recogimiento de los pobres para apartarlos de la intramante mendicidad era sin duda el primer paso para su educacion; pero sin ningun empleo ni ocupacion los pobres hubieran tenido por prision la clausura, y mirado como una cárcel el asilo de la misericordia. Para darles ocupacion era necesaria alguna industria, y no habia ninguna en la casa: para establecerla faltaban fondos; pero el zelo ingenioso ha superado estos obstáculos, y los

pobres se hallan en el día recogidos, honestamente ocupados, suficientemente mantenidos, y decentemente abrigados con ropas que ellos mismos han fabricado.

Se ha establecido la clausura fuera de aquellas horas que se suspende para la precisa distraccion. Se ha aumentado la racion diaria desde 10 á 16 onzas de pan, desde dos á quatro de legumbres, añadiéndoles una aunque corta racion de tocino. Se ha vestido y calzado á todos los pobres, se cuida muy particularmente de su educacion moral y cristiana, y sobre todo se ha establecido la industria de ropas groseras, de que tenemos tanta necesidad. Asi no solo se ha dado actividad y vigor á los brazos que antes yacian ociosos y desfallecidos, sino que haciéndose necesarios cada dia nuevos brazos, ha sido necesario admitir en la casa muchos pobres, á quienes antes se negaba por inútiles y gravosos este asilo.

La creacion de la junta ha dado ocasion á todas estas mejoras. El Rei, que la ha creado, se ocupa muy particularmente en este establecimiento; á S. M. se deben tan rápidos progresos aun en medio de circunstancias tan aciagas: ¿qué no podremos prometernos de su benéfica solicitud en otras mas felices? (*Se continuará.*)

Madrid 26 de abril.

Extractos de los periódicos de Cádiz.

—, El Conciso propone un proyecto para juntar en un mes 12 millones y medio de pesos fuertes; y es rifar al premio mayor de la loteria nacional el ministerio que va á quedar vacante." (*Redactor general núm. 581.*)

¿Con que el hombre mas vil y despreciable podrá ser ministro en el gobierno de Cádiz? Segun el Conciso no hai duda, con tal que tenga para tomar su cédula de lotería. Y esto qué quiere decir, ¿que los ministerios de Cádiz son absolutamente nulos é inútiles, ó que los que hasta ahora los han desempeñado han sido enteramente torpes é ineptos? De qualquiera manera el gobierno y los ministros pasados y presentes deben estar muy reconocidos al cumplido del Conciso. Si esta mordaz bufonada se hubiera estampado en un periódico de un pais sujeto al gobierno del REI, ¿qué dirian los insurgentes? Véase el sumo desprecio con que en el mismo Cádiz se trata á aquel gobierno y á sus primeros funcionarios. Pues vaya esa muestrecita de qué modo tratan á los diputados de cortes tanto los serviles como los liberales.

—, El Procurador general en su núm. 106 incluye una *anécdota chusca*, en que insulta al señor García Herreros, diciéndole *que no es conocido en la provincia que representa, donde no tiene casa ni hogar*; y despues en *noticias* trata tan mal ó peor al señor Villanueva." (*Redactor general número 581.*)

„*Calle ancha.* Se dice haberse recibido de América dos expedientes, de los cuales resulta excomulgado y deudor á los fondos públicos el doctor Ostolaza." (*Redactor general núm. 582.*)

Rosas y flores son estas anécdotas y noticias para los dictérios que en todos los escritos liberales se prodigan á los diputados Ostolaza, D. Simon Lo-

pez, Herimida, Terreros, Villagomez, Inguanzo, Riesco y otros muchos del partido servil. Los periódicos de este no escasean á sus contrarios, aunque no siempre nombran determinadas personas, los sabidos dictados de hereges, libertinos, fracmasones &c. &c. &c.; por manera que entre unos y otros la opinion y buen nombre de los diputados es, á pesar de su inviolabilidad, el platiillo de la ciudad y de todo el reino. Ahora bien, un gobierno y una legislatura que sin tener una verdadera mision, y unos legítimos poderes de los pueblos, carecen de la ilusion que acompaña á las supremas potestades, y que las sostiene en el mundo; ¿qué influxo, qué poderio han de conservar en los ánimos de la multitud, acostumbrada al prestigio que infunde la magestad del trono? Esta es, á nuestro entender, la causa primordial de la inobservancia y desprecio de la constitucion, á que se agregan otras infinitas accesorias; causa que los políticos de Cádiz, encaprichados con vanas é intempestivas ideas democráticas, ó no han alcanzado, ó quieren disimular.

— „ *El Tribuno del pueblo español* núm. 22, despues de manifestar que todo buen español debe sostener al *congreso soberano* como el único medio de que se establezca y conserve entre nosotros la suspirada libertad, advierte que una cosa es atacar la *institucion* de las cortes, y otra advertir los errores que cometan nuestros *representantes*, no para baldonarlos, sino para que los enmienden. En este supuesto pasa el *Tribuno* á analizar el decreto de las cortes de 6 de enero relativo á las solicitudes del lord Wellington; decreto que, en sentir del escritor, constituye á España baxo un gobierno militar, y no solo opuesto á uno ú otro artículo de la *constitucion*, sino á toda ella. Esta previene que todas las autoridades serán responsables de su conducta; y cómo podrá exigirse la responsabilidad á un general que manda una fuerza respetable extranjera, y que es súbdito de otro gobierno que puede comunicarle órdenes opuestas á las que le dé el nuestro....? El campo que puede ofrecer nuestro periódico á un extracto es demasiado estrecho para hacer ver la exáctitud, la dignidad y las excelentes reflexiones que contiene el anterior artículo; artículo que debería estar escrito con letras de oro, y que será siempre un testimonio del patriotismo y luces de su autor (bien conocido entre los sabios), que en todas ocasiones ha manifestado en sus escritos y conducta lo mucho que aprecia ser *español*, lo que ama á su patria, y el interes con que trabaja por la gloria y dignidad de sus conciudadanos.” (*Redactor general* núm. 582.)

El tiempo solo y la amarga experiencia, decíamos ayer, irá desengañando á los políticos de Cádiz de lo que son los ingleses, ya que se han obstinado en no dar oídos á la razon. Vemos con placer que el tiempo vuela, y que la experiencia viene aun antes de lo que esperábamos. Este Tribuno,

que quatro números atras no podia comprender que el lord Wellington hiciese al gobierno de Cádiz una proposicion que chocase con la constitucion, se ve ya obligado á confesar que aquel ha hecho solicitudes que han producido un decreto no solo opuesto á uno ú otro artículo de la *constitucion*, sino á toda ella, y eso es que las cortes no han accedido enteramente á los designios del lord, como aparece del artículo inserto en la gazeta de ayer, en que se dice que dichas proposiciones han sido *negado-concedidas*. ¡Qué decís á esto, insensatos admiradores de los ingleses! ¡Qué decís, entusiastas por la constitucion, de un decreto que constituye á España baxo el gobierno militar ingles! Los hombres que entre vosotros no se habian alucinado hasta el punto de sacrificar el sentido comun á las preocupaciones groseras del vulgo, previeron que el conferir el mando supremo de los ejércitos al lord Wellington *era poner á los españoles á discrecion del gabinete de S. James, someterlos al yugo militar ingles, y hacerlos esclavos de los hijos de Albion*. Estas fuertes verdades, estampadas en un papel público de Cádiz (1), y escapadas, digámoslo así, de un corazon en quien hierva todavía el antiguo pundonor castellano, son un motivo de escándalo para muchos degenerados españoles; y una junta de censura, remedando los no olvidados y absurdos juicios de la arruinada inquisicion, las trata de proposiciones *sediciosas, subversivas y mal sonantes*! Ved ya cumplido este reciente pronóstico; ved realizados los vaticinios que cinco años há estan haciéndoos los que vosotros teniais por visionarios, y en vuestro loco desvario llamábais con tanto descaro como ignorancia *malos españoles*!

Pero volvamos al Tribuno y al Redactor. Estos periódicos, á pesar de la liberalidad de principios de que se jactan, no se atreven, aun despues del último desengaño, á explicarse con la valentía que el Diario mercantil; adoptan, como este les hecha en cara, *el lenguaje tímido y quebrado de la servilidad de mortales débiles*; mas sin embargo dicen lo bastante para inferir que sienten todo el horror de las atrevidas empresas de los ingleses, y su incompatibilidad con la gloria del nombre español, bien de la patria y dignidad de la nacion. ¡Oxalá que estos escritores, aprovechándose de este desengaño, lleguen á conocer á sus péfidos *aliados*, y los hagan conocer á sus engañados compatriotas! Aun es tiempo de sacar fruto de esta terrible leccion; y convencidos de que las miras de los ingleses son diametralmente opuestas á los verdaderos intereses de la España, cooperar con el restaurador de esta generosa nacion á arrojar de su suelo á estos insolentes isleños.

(1) El Diario mercantil de aquella ciudad. (Véase la gazeta de Madrid del viernes 2 de abril en la nota al artículo de Londres.)